

CAMARA DE LA INDUSTRIA MADERERA Y AFINES DE CAÑADA DE GOMEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En virtud de lo establecido en el Art. 35 del Estatuto, la C.D. de la Cámara de la Industria Maderera y Afines de Cañada de Gómez, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2009, a las 19,30 horas, en su sede social, sita en calle Mitre 746 de Cañada de Gómez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio Nº 33, cerrado al 31/03/09.
- 3) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos, y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 33, cerrado al 31-03-09.

JUAN C. OTTAVIANI

Presidente

WALTER F. MONTI

Secretario

Nota: Art. 41: "El quórum para cualquier Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente media hora después con los socios presentes.- Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes.- Ninguna Asamblea podrá considerar, en ningún caso, asuntos no incluidos en el Orden del Día".

\$ 46 70697 Jun. 11 Jun. 12

GIORGI S. A.

FUENTES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 2009 a las 17 horas, en la sede social de Bvard. Independencia 604 de la localidad de Fuentes, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37 cerrado el 31 de marzo de 2009.
- 3) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009.
- 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009.
- 5) Consideración del destino que se dará a los resultados del ejercicio.
- 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de 1 (un) ejercicio.
- 7) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 (un) ejercicio.

\$ 75 70724 Jun. 11 Jun. 18

CLUB ATLETICO

CENTRAL CORDOBA

ROSARIO

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de Mayo de 2009, y de conformidad a lo establecido por el Estatuto del Club Atlético Central Córdoba, se convoca a elecciones para la designación de autoridades de la Comisión Directiva, para el día 14 de Junio de 2009, en la Sede del club, Av. San Martín Nº 3250 de Rosario, en el horario de 9 a 18 hs. La elección comprende la totalidad de los cargos de Comisión Directiva, por un mandato de cuatro años, a saber:

a) Presidente b) Quince miembros titulares. c) Cinco vocales suplentes. d) Un síndico titular y un Síndico suplente.

La elección se realizará por el Sistema de Lista Completa (Art. 53 del Estatuto) y su Reglamentación Electoral (Art. 92 al 105).

PARA SER MIEMBRO DE LA COMISION DIRECTIVA SE REQUIERE:

a) Ser asociado activo o vitalicio con más de tres años de antigüedad y estar al corriente con Tesorería, con excepción del Presidente, que debe tener más de cinco años de antigüedad.

b) No estar purgando penas disciplinarias.

c) Tener mayoría de edad, salvo el Presidente, que debe contar con 30 años de edad como mínimo (Art. 52 del Estatuto).

Las listas de candidatos deberán ser presentadas a la Comisión Directiva hasta el día Viernes 12 de Junio de 2009, en la Sede del Club Atlético Central Córdoba, sito en Av. San Martín 3250 de Rosario, hasta las 20:00 hs a fin de que si no adolecen de vicios de nulidad de acuerdo a los reglamentos sean oficializadas (Art. 94 del Estatuto).

\$ 50 70667 Jun. 11 Jun. 12

COOPERATIVA LIMITADA

GANADERA DE CAPIVARA

MOISES VILLE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 30 del los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Cooperativa Ganadera Limitada de Capivara, convoca a Ud a Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 27 de Junio de 2009, a las 18 horas en la sede administrativa de la Cooperativa, Barón Hirsch 201 de Moisés, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos asociados presentes para que firmen el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2) Aprobación venta inmueble rural.

Moises Ville, Junio de 2009.

MARCELO JAROVSKY

Presidente

KURT RODENTHAL

Secretario

Art. 32 de los Estatutos Sociales: La Asamblea se realizará en el día, hora y lugar fijados en la convocatoria y sesionará válidamente con la mitad más uno de los asociados activos, pero transcurrida una hora después de la fijada para su celebración, sesionará con los asociados presentes.

\$ 45 70706 Jun. 11 Jun. 16
